

CONVOCATORIA 2007

BECAS CONACYT – DAAD

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el marco de lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del CONACYT y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD),

CONVOCA

a profesionistas mexicanos que deseen realizar estudios de posgrado en áreas científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas a obtener una beca para realizar dichos estudios en Alemania.

1. PERFIL DESEABLE DEL CANDIDATO A BECA CONACYT

- 1.1. Haber obtenido promedio mínimo de 8.0 en los estudios anteriores.
- 1.2. Dominio del idioma en que se dictan los cursos y conocimientos avanzados del idioma alemán.
- 1.3. Poseer habilidades académicas, científicas o tecnológicas de excelencia.
- 1.4. Demostrar claridad en la selección del área de investigación y su incidencia e impacto en la demanda científica y tecnológica nacional.
- 1.5. Tener claridad en la selección de la institución, programa de posgrado y grupo de trabajo.
- 1.6. Se espera que el candidato tenga experiencia previa en el área de investigación o desarrollo tecnológico correspondiente.

2. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Para completar el procedimiento de entrega y recepción de la solicitud se deberán cumplir las siguientes tres etapas en los tiempos estipulados en el Calendario de la presente Convocatoria:

- 2.1. Ingresar o actualizar el [Currículum Vitae Único \(CVU\)](#) disponible en el Portal el CONACYT (www.conacyt.mx).
- 2.2. Utilizando el *Nombre de Usuario* y *Clave de Acceso* obtenido en el paso anterior (CVU), ingresar y completar correctamente el [Formato de Solicitud](#)¹ disponible en el Portal del CONACYT (www.conacyt.mx), adjuntar la documentación escaneada que se detalla en los siguientes apartados (sólo se aceptan archivos en formato .PDF con un tamaño no mayor a 2 MB) y enviar electrónicamente vía Internet la solicitud como se indica en dicho formato.

¹ El hipervínculo corresponde al CVU. Para el ingreso de la solicitud, seleccionar las opciones “**Inscripción a Convocatorias**” y luego “**Convocatorias Becas Extranjero**”.

2.3. Presentar la solicitud impresa, junto con la documentación que se detalla en los siguientes apartados **en dos tantos**, en las oficinas que se indican al final de esta Convocatoria.

Nota: La información total para optar por una beca de posgrado estará conformada por los datos ingresados en el “Formato de Solicitud” y las siguientes secciones del CVU:

- a. Datos personales
- b. Identidad
- c. Datos adicionales (sólo “Distinciones”, “Niveles/Grados Académicos”, “Experiencia Laboral” e “Idiomas”).

Para el caso que existan otras secciones del CVU, que el aspirante considere relevantes incluirlas en la solicitud, se deberá adjuntar la versión impresa y escaneada del CVU.

3. REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD

3.1. Carta de aceptación definitiva de la universidad donde pretende realizar estudios de posgrado, siendo también válida la carta de aceptación que se encuentre condicionada a demostrar la solvencia económica durante el tiempo de estudios. Se podrán presentar como máximo dos opciones de Instituciones.

3.2. Tres cartas de recomendación en sobre cerrado, de profesores o autoridades vinculadas al desempeño académico y/o profesional del estudiante. Deberán contener firma autógrafa de la persona que recomienda al solicitante (el [Formato Carta de Recomendación](#) puede ser llenado en computadora, impreso y firmado; o impreso, llenado en forma manuscrita y firmado).

Sólo se presentan impresas, no se requiere anexar los archivos.

3.3. Información sobre el programa de posgrado y grupo de investigación seleccionado (copia del plan de estudios o proyecto de investigación doctoral que se pretende realizar).

3.4. Envío electrónico por Internet del [Formato de Solicitud](#)² de beca correctamente completado y una impresión en papel, firmada y con una fotografía de frente tamaño credencial, pegada.

3.5. Copia de documento oficial de la Institución receptora, en que se consignen los costos de colegiatura y de inscripción del programa de posgrado que se pretende cursar.

3.6. Copia del título o acta de examen del grado inmediato anterior al que está solicitando.*

3.7. Copia del certificado oficial de calificaciones, que acrediten un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) o [su equivalente](#) del grado académico inmediato anterior al solicitado.

3.8. Copias del acta de nacimiento o carta de naturalización, de una identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (credencial de elector o pasaporte

² El hipervínculo corresponde al CVU. Para el ingreso de la solicitud, seleccionar las opciones “**Inscripción a Convocatorias**” y luego “**Convocatorias Becas Extranjero**”.

vigente), y de la CURP. Al menos uno de estos documentos deberá acreditar la nacionalidad mexicana.

3.9. Copia del certificado oficial de dominio del inglés. Se acepta TOEFL de 550 puntos (213 versión computadora, 79-80 nueva versión Internet) o IELTS de 6.5 cuando el programa de maestría es en inglés y TOEFL de 450 puntos (133 versión computadora, 60 nueva versión Internet) o IELTS de 5.5 cuando es un programa en alemán. Adicionalmente se deberá presentar comprobante de idioma alemán de por lo menos **Grundstufe**, certificado que debe ser expedido por el centro de idiomas de una de las universidades públicas del país, por los lectores del DAAD (Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Guadalajara o la Universidad Nacional Autónoma de México), la oficina del DAAD o los Institutos GOETHE en el D.F. o Guadalajara (www.daadmex.org).

3.10. En caso de contar con dependientes económicos directos, copia del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento de hijas/hijos.

3.11. Los candidatos que ya se encuentran cursando estudios de posgrado en el extranjero deberán entregar, adicionalmente: la constancia correspondiente de su inscripción para el período que se cursa; si es el caso calificaciones que tenga en el momento de entregar la solicitud, y un resumen de su proyecto con cronograma de tesis avalado por su asesor.

3.10. En caso de que el candidato cuente con otro financiamiento, o esté tramitándolo, que apoye el estudio de posgrado que pretende realizar, se deberá presentar copia de un documento que indique: organismo patrocinador, monto, periodo y características (gastos permitidos) del financiamiento.

* De no contar con el título o acta de examen a la entrega de la solicitud, deberá presentarlo por lo menos, 8 días hábiles previos a la fecha de formalización.

Documentación opcional

- Copia del Currículum Vitae del supervisor del grupo de investigación.

4. APOYOS COMPLEMENTARIOS

Los solicitantes que cuenten con apoyo para manutención durante el plazo del programa de estudios del posgrado (diferente a un crédito educativo), por parte de institución u organismo de gobierno de los estados o de los municipios; o bien de instituciones u organizaciones nacionales o extranjeras, deberán informar al CONACYT presentando copia del documento por medio del cual se les concede el apoyo. Como reconocimiento a la distinción obtenida, el CONACYT otorgará una beca complementaria, sin exceder su tabulador de manutención, para alcanzar un monto global de hasta 1.5 veces de dicho tabulador, sumando ambos apoyos.

Quien estando en el supuesto del párrafo anterior, no lo haga del conocimiento del CONACYT, incurrirá en causa de cancelación de la beca, en los términos que para tales efectos se establecen en el Reglamento de Becas.

5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de evaluación será conducido por el CONACYT y el DAAD, quienes entre otras funciones integrarán comités evaluadores con distinguidos científicos, académicos, tecnólogos y empresarios, que emitirán su dictamen con base en los siguientes criterios:

- 5.1.** Historial académico o profesional que muestre que el candidato posee la capacidad académica, competencia intelectual y coherencia en su trayectoria académica para asegurar la culminación exitosa de sus estudios de posgrado.
- 5.2.** Calidad a nivel internacional del programa de posgrado que propone el aspirante.
- 5.3.** Calidad del laboratorio o grupo de investigación seleccionado.
- 5.4.** Argumentación presentada por el aspirante, donde exprese las razones de su selección por la institución, el programa de posgrado y el área de estudio; así como la justificación para realizar un posgrado en el extranjero.
- 5.5.** Prioridad a estudios de doctorado y en casos excepcionales y bien fundamentados, a estudios de especialidad y de maestría en ciencias y áreas tecnológicas.
- 5.6.** Deferencia a solicitudes donde se especifique la obtención de un financiamiento adicional al del CONACYT.
- 5.7.** Asimismo, los comités de evaluación podrán recomendar realizar los estudios de posgrado en el país cuando existan programas iguales o similares con registro de calidad en el PNP. ([Ofertas de posgrado nacional registrados en el PFPN](#)).

La resolución comunicada al aspirante será inapelable.

6. CALENDARIO 2007

Publicación de convocatoria	7 de febrero
Formato de solicitud disponible en el Portal del CONACYT	17 de febrero
Recepción de solicitudes	17 de febrero hasta el 18 de mayo
<p>Para los casos excepcionales en que se entregue la solicitud impresa en la última semana del periodo de recepción, la presentación deberá ser en las siguientes fechas límites y de acuerdo a la primera letra del apellido paterno del solicitante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A - C, 14 de mayo • D - G, 15 de mayo • H - M, 16 de mayo • N - R, 17 de mayo • S - Z, 18 de mayo 	
Publicación de resultados y calendario de formalización de solicitantes	9 de junio

Inicio de la beca:

A partir del año 2007, según inicio oficial del programa de posgrado.

7. RESTRICCIONES

El CONACYT no podrá recibir solicitudes en los casos en que:

- 7.1. Se presente la documentación requerida incompleta o falseada.
- 7.2. La información de la versión enviada electrónicamente vía Internet no corresponda con la versión impresa.
- 7.3. El aspirante pretenda concursar en más de un proceso de selección de beca CONACYT al extranjero por año, ya sea a la vez o de manera consecutiva.
- 7.4. Se pretenda realizar estudios de maestría o especialidad en contaduría, administración de empresas, finanzas, arte, deporte o disciplinas afines.
- 7.5. Sean remitidas por correo o servicio de mensajería. En el caso de que el aspirante no pueda acudir personalmente, deberá presentar la solicitud impresa por medio de una tercera persona en las oficinas centrales del CONACYT o en cualquiera de sus oficinas regionales.
- 7.6. Se presenten para optar a un grado académico igual o inferior a uno ya obtenido.
- 7.7. El aspirante cuente con apoyo similar federal otorgado para el mismo fin.

El CONACYT no formalizará el apoyo en el extranjero en el caso que:

- 7.8. El aspirante sea becario vigente nacional del CONACYT.

8. COMPROMISOS

Compromisos del DAAD:

- 8.1. Cubrir la cuota de manutención, colegiatura y seguro médico, para realizar el curso de idioma alemán impartido en Alemania y con una duración de hasta por 6 meses de acuerdo con el nivel de cada participante seleccionado.
- 8.2. Previo a la entrega de la solicitud al CONACYT, apoyo y asesoría para la aceptación del aspirante en la universidad seleccionada. De acuerdo al perfil e intereses del candidato, el DAAD podrá sugerir alguna opción no contemplada en la solicitud.
- 8.3. Asesoría y seguimiento académico durante la estancia en Alemania.
- 8.4. Pago del Seguro Médico del becario y, de ser el caso, para dependientes económicos (cónyuge, hijos).

Compromisos de CONACYT:

8.5. Cubrir la cuota de colegiatura de la institución donde se pretende realizar los estudios de posgrado, en caso de que el DAAD no consiga la liberación total o parcial de la misma.

8.6. Otorgar apoyo para la manutención mensual del estudiante durante el tiempo determinado de duración del programa en que aplica: hasta 12 meses para estancia técnica, hasta 24 meses para maestría, hasta 36 meses para doctorado y hasta 60 meses para doctorado directo.

Compromisos del Becario:

8.7. Cumplir con los términos establecidos en el Reglamento de Becas del CONACYT.

8.8. Cumplir con los tiempos señalados en el programa seleccionado para el desarrollo de los estudios de posgrado.

8.9. Suscribir y cumplir con las obligaciones asumidas en el Convenio de Asignación de Beca.

El número de becas que se asignarán estará sujeto al recurso presupuestal que le sea otorgado al CONACYT y al rubro destinado al programa de becas.

En ningún caso el CONACYT cubrirá cursos de idioma, propedéuticos o gastos de traslado.

El DAAD ofrece apoyo (www.daadmex.org) para la obtención de la carta de aceptación al programa. Se recomienda que el interesado inicie el trámite de aceptación en enero de 2007.

Para orientación y asesoría acerca de las universidades alemanas y programas, favor de dirigirse a las oficinas del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) en México (ver direcciones) o consultar las páginas:

- www.hochschulkompass.de
- www.hrk.de
- www.daad.de/idp
- www.daad.de/ipp
- www.dfg.de/forschungsfoerderung/koordinierte_programme/graduierntenkollegs/iste/gk_int_nr.html

9. INFORMES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Oficina Central del CONACYT
Dirección Adjunta de Formación y Desarrollo de Científicos y Tecnólogos.
Av. Insurgentes Sur 1582, 1° piso
Col. Crédito Constructor, C.P. 03940 México, D. F.
Teléfono 5322 7700 ext. 1514, 1518, 1517, 1513, 1515, 1505, 1506 y 1218
Lunes a viernes de 9:00 AM a 2:00 PM

Dirección de Formación de Científicos y Tecnólogos

Luis Gil Cisneros

Subdirección de Enlace

Martín Winocur
mwinocur@conacyt.mx

Departamento de Asignación de Becas en el Extranjero

Jorge Ochoa Castell
ochoa@conacyt.mx

Arturo Bernal
abernal@conacyt.mx

Subdirección de Desarrollo de Científicos y Tecnólogos

(Información sobre convenios de co-financiamiento)

Marco Vargas Bello
avargas@conacyt.mx

[Oficinas de las Direcciones Regionales](#)